

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2024/04632 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2024/858 de fecha 28 de marzo de 2024, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Raquel Casares Dolz, para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 20 de abril de 2024, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. C.L.F. y D. I.N.B.

Alboraya, a 9 de abril de 2024. —El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

